



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades
Facultad de Derecho
Región Xalapa

ACTA NÚMERO CINCUENTA Y UNO.- En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las quince horas del día cinco de julio del año dos mil veintitrés, reunidos de manera presencial, en la Dirección de la Facultad, y atendiendo a la convocatoria notificada mediante oficio No. DIR/445/2023 de fecha treinta de junio del año dos mil veintitrés, los C.C. Doctora ARACELI REYES LÓPEZ, Directora, Maestro JOSÉ ANTONIO CAMPOS SANDRIA en su calidad de consejero titular, MAESTRA CARMEN YOLANDA FLORES Y DOMINGUEZ en su calidad de consejera maestra suplente, Maestra MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ PÉREZ en su calidad de consejero titular, DRA. MARIA EUGENIA JEREZ VELASCO en su calidad de Consejero Suplente, Doctora MARIBEL LUNA MARTINEZ en su calidad de consejero titular, Miembros del Consejo Técnico, Doctor JESÚS ARMANDO PACHECO DEL VALLE, Consejero Maestro Universitario, DRA.AUSTRIA PAOLA BARRADAS HERNÁNDEZ en su calidad de Consejera Maestra Suplente, se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DIA:-----

I.- Lista de asistencia.-----

II.- Declaración de quorum para sesionar.-----

III.- Designar Fedatario Público.-----

--- Por lo anterior, se procede a desahogar el orden del día respecto al punto I y II se encuentran presentes ocho integrantes del Consejo Técnico asistiendo en esta ocasión los consejeros maestros suplentes, en virtud de la naturaleza jurídica del asunto a tratar, existiendo quórum para sesionar.-----

--- Asimismo, se procede en atender el punto III con relación a designar Fedatario

Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
CP 91000
Xalapa Ver.,
México

Teléfono
(228) 842-17-55.
(228) 842-17-00
Ext. 11755

Conm. Ext.
1755

Correo electrónico
arareyes@uv.mx

de los trámites administrativos correspondientes a efecto de no poner en riesgo la escolaridad de los estudiantes, según Oficio con folio QWSI3220-23 de fecha 30 de junio de 2023, signado por la Directora General del Área del Área Académica de Humanidades, el Consejo Técnico acuerda lo siguiente:-----

1.- Que de conformidad con los artículos 75, 76, 77 y 78 de la Ley Orgánica se establece como se integra el Consejo Técnico de las Entidades Académicas de la Universidad Veracruzana, así como su competencia, de lo cual se desprende que no existe atribución alguna para que los integrantes de este Órgano Colegiado sea designado como Fedatario de los trámites administrativos correspondientes, por lo que, al someter a consideración de los trámites la solicitud referida, todos manifestaron su negativa para actuar en sentido contrario a la normatividad universitaria, por lo que legalmente resulta imposible atender la orden emitida por la Directora General del Área del Área Académica de Humanidades.-----

2.- Por otra parte, se solicita respetuosamente que con base en los artículos 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 7 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz se funde y motive los requisitos novedosos que se estipulan para la designación de la persona que ocupe la Secretaría de la Facultad, toda vez que la terna enviada se considera que sí cumple con lo dispuesto por el artículo 71 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana.-----

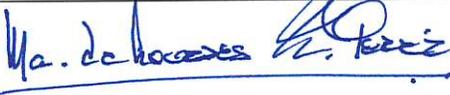
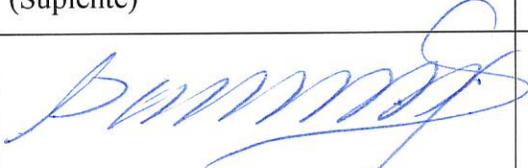
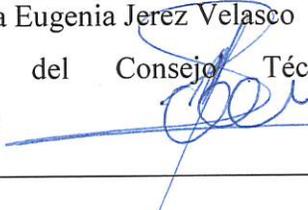
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta el mismo día de su fecha. DOY FE.-----

DRA. ARACELI REYES LÓPEZ

Directora

| | |
|---|---|
| Mtro. José Antonio Campos Sandria Miembro del Consejo Técnico | Dra. Maribel Luna Martínez Miembro del Consejo Técnico |
|  |  |

Haga clic aquí para escribir el nombre de su entidad o dependencia inmediata superior.
Haga clic aquí para escribir el nombre de su entidad o dependencia.
Región Haga clic aquí para escribir el nombre de la región.

| | |
|---|---|
| Mtra. María De Lourdes Rodríguez Pérez Miembro del Consejo Técnico | Dr. Jesús Armando Pacheco Del Valle Miembro del Consejo Técnico |
|  |  |
| Mtra. Carmen Yolanda Flores y Domínguez Miembro del Consejo Técnico (Suplente) | Dra. María Eugenia Jerez Velasco Miembro del Consejo Técnico (Suplente) |
|  |  |
| Dra. Austria Barradas Hernández Consejera Maestra Suplente |  |